



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIEROS INDUSTRIALES

# **CATÁLOGO ESPECÍFICO DE ACTIVIDADES ACREDITABLES DE LA ETSII**

**CURSO ACADÉMICO 2018 – 2019**

## INDICE

Normativa oficial .....	3
Reglamento .....	3
Procedimiento para el reconocimiento de créditos a los estudiantes .....	4
Procedimiento para proponer una actividad .....	4
Anexo I .....	5
Anexo II .....	6
Anexo III .....	7
Detalle de actividades acreditables de la ETSII .....	8

## **CATÁLOGO ESPECÍFICO DE ACTIVIDADES ACREDITABLES DE LA ETSII**

### **Normativa oficial**

Todos los planes de estudio de las titulaciones de grado implantadas en la Universidad Politécnica de Madrid, desarrollados al amparo de R.D. 1393/2007, actualizado según el RD 861/2010, contemplan un bloque de materias optativas con 6 o más créditos optativos que los estudiantes podrán realizar mediante el seguimiento de algunas materias optativas posibilitándose que, en todos los casos, 6 de estos créditos optativos puedan ser obtenidos mediante la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que realicen los estudiantes inscritos en dichas titulaciones.

El Consejo de Gobierno de la UPM, en su reunión de fecha 31 de enero de 2013, aprobó la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, que en el capítulo II, sección 4. regula el reconocimiento de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, se desarrolla el reconocimiento de créditos por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación ([Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos](#)).

Este documento establece el modelo de actuación de la ETSII para dar cumplimiento a la anterior normativa y constituye el catálogo específico de actividades acreditables en titulaciones de la ETSII. Su contenido describe el procedimiento para proponer actividades universitarias acreditables por subdirecciones, departamentos, profesores o asociaciones de la ETSII y el procedimiento de solicitud de los créditos por los estudiantes que hayan justificado la realización de dichas actividades. Los anexos (I, II y III) de este documento contienen la propuesta de actividad, la solicitud de créditos del estudiante y, por último, la relación de actividades que el curso académico vigente cumplen estos requisitos. Todo ello constituye el Catálogo Específico de Actividades Universitarias Acreditables de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Las titulaciones en las que se aplica este modelo son:

- Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.
- Grado en Ingeniería Química.
- Grado en Ingeniería de Organización.
- Grado en Ingeniería de la Energía.

### **Reglamento**

El reglamento que cumplen estas actividades se describe a continuación:

1. Las actividades acreditables son actividades organizadas o promovidas desde la ETSII que corresponden a actividades científicas o culturales y actividades de voluntariado y cooperación.
2. Cada actividad debe solicitarse mediante la cumplimentación del documento que figura en este catálogo como Anexo I.
3. Los créditos asociados a cada una de las actividades no serán calificados numéricamente ni serán tenidos en cuenta a efectos de cómputo de la calificación media del expediente académico.
4. El número total de créditos que pueden ser reconocidos a cada estudiante por la realización de actividades que formen parte de este Catálogo Específico o del Catálogo General de la UPM será de **6** créditos europeos.
5. Cada actividad debe tener un responsable (profesorado o cargo académico) que realizará un seguimiento de la misma.
6. Los créditos concedidos a cada actividad es responsabilidad de la COA, teniendo en cuenta la propuesta presentada por la persona responsable de la actividad.

7. El responsable de cada actividad que se recoja en el Catálogo Específico de Actividades Universitarias Acreditables, una vez finalizada, remitirá a la Subdirección con competencias el acta correspondiente, con el objeto de que se tramite el reconocimiento de los créditos correspondientes a los estudiantes que hubieran participado en ellas. A continuación, la Subdirección comunicará al alumnado que puede proceder al reconocimiento de los créditos.

### **Procedimiento para el reconocimiento de créditos a los estudiantes**

El alumnado puede solicitar el reconocimiento de estos créditos mediante el siguiente procedimiento:

1. Los estudiantes presentarán la solicitud de reconocimiento en el Registro de la ETSII, para ello utilizarán el modelo de solicitud que figura en el Anexo II de este Catálogo. La solicitud irá acompañada de toda aquella documentación acreditativa que posea (certificados de asistencia/participación, informes de tutores o profesores, etc.) que permita la adecuada verificación y evaluación de la misma. Sin la mencionada información la solicitud será archivada sin más trámite. Existen actividades que serán verificadas a través de la relación nominal de estudiantes que la hayan superado y por tanto, no será necesaria su acreditación.
2. El número de créditos reconocidos será de 0,5 o 1 o 1,5 correspondiente a una duración de las actividades de 13,5 o 27 o 40,5 horas.
3. La solicitud de reconocimiento de créditos se podrá realizar como máximo hasta un mes antes de la fecha límite establecida para la entrega del documento de TFG. La Secretaría del Centro generará la carta de pago correspondiente al reconocimiento de dichos créditos (25% del valor del precio de los créditos reconocidos) y la entregará o remitirá al correo institucional del interesado, que procederá a su abono.
4. En el Anexo III de este documento se enumeran las actividades acreditables de la ETSII.

### **Procedimiento para proponer una actividad**

Para ofertar una actividad reconocible dentro del Catálogo Específico de la ETSII, es necesario seguir los siguientes pasos:

1. Presentar a la COA, a través de la Subdirección de Ordenación Académica, la propuesta de actividad utilizando el formulario específico, que figura en el Anexo I de este Catálogo. Debe llevar el visto bueno de la Dirección del Departamento o de la Subdirección con competencias en este tema.
2. El plazo de presentación de actividades acreditables para un curso académico será de un mes antes de la aprobación del Proyecto de Organización Docente (POD) de dicho curso.
3. Una vez aprobada en la COA, la actividad se incorporará al catálogo específico de actividades acreditables de la ETSII correspondiente al curso académico vigente, de forma que los estudiantes se inscribirán en la actividad y la realizarán tal y como esté programada.
4. La persona responsable hará el seguimiento académico y publicará una relación nominal de estudiantes que han superado la actividad. Una vez finalizada la actividad, su responsable debe enviar la relación nominal publicada, arriba mencionada, al Departamento, si procede, y a Ordenación Académica.

**ANEXO I:  
PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACREDITABLE PARA SER  
INCLUIDA EN EL CATÁLOGO ESPECÍFICO DE LA ETSII**

**Nombre de la actividad:**

**Titulación:**

**Responsable:**

**Participantes:**

**Subdirección/Departamento/Asociación:**

**Correo electrónico:**

**Teléfono:**

**Objetivos:**

**Metodología:**

**Número de plazas:**

**Ubicación de la actividad:**

**Duración:**

**Fecha:**

**Horario:**

**Créditos:**

**Programa:**

**Memoria de la actividad:**

**Firmado:**

.....  
Aprobado en reunión de .....  
de fecha ..... con el código .....

## ANEXO II

### SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES ACREDITABLES INCLUIDAS EN EL CATÁLOGO ESPECÍFICO DE LA ETSII

<b>DATOS PERSONALES</b>	
Nombre y apellidos:	
N.I.F.	
Domicilio:	Código Postal:
Localidad:	Provincia:
Teléfono/s:	
e-mail (institucional):	
Titulación / Especialidad:	

EXPONE: Que habiendo realizado la actividad

Código	Actividad	Curso

según se acredita con **la documentación adjunta** (si procede).

SOLICITA: Le sean reconocidos ..... **créditos** según se establece en el **Catálogo Específico de Actividades Universitarias Acreditables de las Titulaciones de la ETSII.**

Madrid, a ..... de ..... de 20....

Fdo.:

### ANEXO III – Listado de actividades acreditables de la ETSII

<b>Código</b>	<b>Título</b>	<b>COA</b>
1001	Mentoría	30 – 10 - 2015
1002	Monitor de prácticas	30 – 10 –2015
1003	CYBERTECH	02 -- 07 - 2018
1004	Antenas: competencias para el impulso de los ODS en las organizaciones	27– 02 – 2019
1005	Industriales Research Meeting	27– 02 – 2019
1006	Presidencia de una Asociación de la ETSII	27– 02 – 2019
1007	Jefe de Maquetación - AWA	27– 02 – 2019
1008	Organizador del Club de lectura - AWA	27– 02 – 2019
1009	Mentor y entrenador de e-sports	27– 02 – 2019
1010	Introducción al desarrollo de videojuegos y simuladores	27– 02 – 2019
1011	Asistencia a la conferencia CIBITEC	09 – 04-- 2019
1012	Desarrollo personal aplicado a la formación de profesionales	09 – 04-- 2019

## PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACREDITABLE PARA SER INCLUIDA EN EL CATÁLOGO ESPECÍFICO DE LA ETSII

**Nombre de la actividad:** Mentoría.

**Titulación:** GITI, GIQ, GIO, Másteres.

**Responsable:** Berenguela Monforte, Unidad de psicoterapia y formación de la ETSII

**Participantes:** Todos los alumnos de la ETSII.

**Subdirección/Departamento/Asociación:** Delegada del director para alumnos y extensión universitaria.

**Correo electrónico:**

**Teléfono:** 9106 -76726

**Objetivos:** Los objetivos fundamentales que se persiguen con esta formación son:

1. Fomentar habilidades y competencias como liderazgo, organización del trabajo, gestión de equipos humanos, etc. en los alumnos mentores.
2. Facilitar la orientación académica, social y administrativa dentro de la Escuela a los alumnos de nuevo ingreso.
3. Promover la formación y el desarrollo de competencias transversales en los alumnos mentores.
4. Facilitar la integración y orientación académica, social y administrativa dentro de la Escuela a los alumnos de nuevo ingreso y alumnos de intercambio y mejorar su rendimiento académico.
5. Fomentar la implicación de los alumnos en la problemática y el quehacer cotidiano de la propia institución, sintiéndose parte de ella y no un mero agente pasivo.

### **Metodología:**

En esta actividad se cuenta con:

- Un coordinador del Centro.
- Profesores Tutores, cuyas funciones principales son orientar, asesorar y evaluar la función de los alumnos mentores.
- Alumnos mentores son los alumnos que desarrollarían su actividad de mentorización.
- Alumnos mentorizados son todos los alumnos de nuevo ingreso de primer curso y alumnos de intercambio que han expresado su deseo de participar en la actividad.
- Colaboración con la Unidad de Psicoterapia y Formación de la Escuela que ayudan en la difusión, selección y formación de los alumnos mentores.

**Número de plazas:** Ilimitado

**Ubicación de la actividad:** ETSII

**Duración:** 37,5 horas

**Fecha:** El curso académico completo.

**Horario:** Depende del grupo de alumnos mentorizados.

**Créditos:** 1,5

**Programa:** Depende del grupo de alumnos mentorizados

### **Memoria de la actividad:**

El trabajo de los alumnos mentores consiste esencialmente en:

- a) una formación que comprende un taller-seminario de unas 8-10 horas de duración.
- b) un mínimo de horas dedicadas a reuniones con mentorizados.
- c) elaborar un informe de la actividad y completar unas encuestas de evaluación.

El reconocimiento de la actividad con créditos, necesita de la evaluación del informe por parte del profesor tutor y el haber asistido a la formación impartida.

Firmado:

---

Aprobado en reunión de .....Comisión de Ordenación Académica (COA).....  
de fecha .....30 – 10 – 2015..... con el código **1001**.....



## PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACREDITABLE PARA SER INCLUIDA EN EL CATÁLOGO ESPECÍFICO DE LA ETSII

**Nombre de la actividad:** Monitor de clases prácticas.

**Titulación:** GITI, GIQ, GIO.

**Responsable:** Delegada del director para alumnos y extensión universitaria.

**Participantes:** Todos los alumnos de la ETSII que tengan aprobada la asignatura (o asignaturas) (o análoga) en la/s que participarán como monitores.

**Subdirección/Departamento/Asociación:** Delegada del director para alumnos y extensión universitaria.

**Correo electrónico:** programamonitorpracticas@industriales.upm.es

**Teléfono:**9106-76958

**Objetivos:** Los objetivos de esta actividad son:

1. Complementar la formación de los alumnos monitores en competencias transversales, como la gestión de equipos humanos.
2. Completar por parte de los alumnos monitores el conocimiento de asignaturas ya aprobadas, especialmente en aspectos prácticos.
3. Promover el sistema de "aprender haciendo" entre los alumnos de la Escuela, favoreciendo así un aprendizaje activo.
4. Facilitar el proceso de aprendizaje en los alumnos que reciben la ayuda y apoyo de los alumnos monitores, al recibir una atención más personalizada.

**Metodología:**

Esta actividad cuenta con los profesores tutores, cuyas funciones principales son orientar, asesorar y evaluar la función de los alumnos-monitores. Cada profesor tutor es responsable de informar en que consiste cada una de las prácticas, así como de establecer los horarios y turnos pertinentes para la realización de colaboración en las mismas.

La responsable de la Unidad de Psicoterapia y Formación de la Escuela ayuda en la formación de los alumnos monitores.

**Número de plazas:** Hasta completar las plazas ofertadas por los departamentos.

**Ubicación de la actividad:** Departamento en el que realiza las prácticas.

**Duración:** 37,5 horas

**Fecha:** Un semestre de un curso académico. Puede repetirse en otro semestre.

**Horario:** A determinar por cada departamento.

**Créditos:** 1,5

**Programa:** Depende de la práctica desarrollada en el departamento.

**Memoria de la actividad:**

El trabajo de los alumnos-monitores que realizarán la actividad consiste esencialmente en:

- a) Formación en competencias a cargo de la Unidad de Psicoterapia y Formación de Escuela (2 horas).
- b) Formación teórico-práctica a cargo del Profesor Tutor.
- c) Preparación y colaboración de prácticas.
- d) Elaboración del informe final (1 hora).

La dedicación de los puntos b y c será variable dependiendo de la asignatura y se deja al criterio de cada profesor-tutor.

La evaluación final de la actividad se basa en la evaluación, por parte de los profesores tutores, de la actividad desarrollada y de los informes realizados por cada uno de los alumnos monitores, que se recogerán a su vez en un informe final. El informe final, que deberá llevar el Visto Bueno del Profesor Tutor correspondiente (mas información en [http://www.etsii.upm.es/la\\_escuela/innovacion\\_educativa/monitores.es.htm](http://www.etsii.upm.es/la_escuela/innovacion_educativa/monitores.es.htm))

Firmado:

---

Aprobado en reunión de .....Comisión de Ordenación Académica (COA).....  
de fecha .....30 – 10 – 2015..... con el código **1002**.....

## PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACREDITABLE PARA SER INCLUIDA EN EL CATÁLOGO ESPECÍFICO DE LA ETSII

**Nombre de la actividad:** CYBERTECH

**Titulación:** Alumnos de GITI-GIQ-GIO cualquier curso

**Responsable:** Antonio Barrientos

**Participantes:** Todos los alumnos de la ETSII

**Subdirección/Departamento/Asociación:** Dpto. Automática, Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Informática Industrial

**Correo electrónico:** [Antonio.barrientos@upm.es](mailto:Antonio.barrientos@upm.es)

**Teléfono:** 913363061 910676902

**Objetivos:** Esta actividad tiene como objetivos fomentar el autoaprendizaje, el trabajo en equipo, el proyecto y la planificación de objetivos, el liderazgo, así como la puesta en práctica de conocimientos propios de la ingeniería asociados a ramas como la electrónica, la mecánica, la automática y la informática. La participación en Cybertech permite el desarrollo de buena parte de las competencias genéricas fijadas por ABET (el plan de estudios de GITI-UPM está acreditado por ABET), en particular (C) la habilidad para diseñar un sistema, componente o proceso para cubrir unos requisitos determinados, (D) la capacidad de trabajar en equipos multidisciplinares o (K) la habilidad para usar las técnicas, destrezas y herramientas ingenieriles modernas necesarias para la práctica de la ingeniería.

**Metodología:** La actividad se desarrolla mediante la metodología Aprendizaje basado en Proyectos, donde los participantes, trabajando en equipo, deben desarrollar un prototipo de robot móvil con unas funcionalidades definidas en las bases del concurso

**Número de plazas:** Sin límite

**Ubicación de la actividad:** ETSI Industriales

**Duración:** Total 75 horas que corresponden a: 12 horas de formación en los Talleres, 3 horas

de elaboración y presentación de informes y 55 de desarrollo del prototipo de acuerdo con las normas de Cybertech y 5 horas de la competición.

**Fecha:** de Octubre a Abril. Consultar fechas de talleres y competición en <https://www.reset.etsii.upm.es/cybertech>

**Horario:** Consultar <https://www.reset.etsii.upm.es/cybertech>

**Créditos:** 3

**Programa:** El calendario de Cybertech (actividades y pruebas) puede verse en <https://www.reset.etsii.upm.es/cybertech>. A los 15 días de comienzo de Cybertech (Octubre) y durante los meses de Noviembre y Febrero, los alumnos deben presentar un breve informe sobre el desarrollo de su prototipo y hacer una presentación al profesor. En la semana posterior al concurso se debe presentar un informe final y un vídeo en el que se describa el robot y se muestre su funcionalidad. El prototipo debe poder superar los "checkpoints" y pruebas eliminatorias fijados en las bases de Cybertech. En base a la asistencia a los talleres de Cybertech, la presentación de los informes y vídeo, y la superación de los Checkpoints y pruebas eliminatorias, el profesor informa favorablemente sobre el eventual reconocimiento de créditos.

**Memoria de la actividad:**

Cybertech es una actividad formativa, en formato de competición de prototipos de robot, que se lleva desarrollando en la UPM desde el año 2001 organizado por el Dpto. Automática, Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Informática Industrial y, en los últimos años, con la gestión de la asociación de estudiantes de la UPM RESET

En su desarrollo los alumnos, estructurados en equipos, tiene que Concebir, Diseñar, Implementar y Operar (CDIO) un robot que debe superar diferentes pruebas. Para facilitar a los alumnos el progreso en sus objetivos, cada grupo tiene un tutor (miembro de Reset) y se les proporciona material y formación mediante diferentes talleres prácticos. La participación en Cybertech pone en práctica el modelo CDIO y es una clara oportunidad para el Aprendizaje Basado en Proyectos y el trabajo en grupo. Para que la actividad sea acreditada se deberá presentar ciertos documentos y participar en los talleres y fases de la competición que muestren que se han cubierto los objetivos correctamente

Firmado:

---

Aprobado en reunión de ....Comisión.de Ordenación Académica (COA)..... de  
fecha ....2.7.2018..... con el código .....1003.....

## PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACREDITABLE PARA SER INCLUIDA EN EL CATÁLOGO ESPECÍFICO DE LA ETSII

**Nombre de la actividad:** Antenas: competencias para el impulso de los ODS en las organizaciones.

**Titulación:** Todas\*. [\*Sólo se podrán reconocer ECTS en aquellas titulaciones en las que esté contemplado en su plan de estudios el reconocimiento de actividades acreditables, pero la actividad está abierta a todo el alumnado de la ETSII]

**Responsable:** Adjunta al Director para Objetivos de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social

**Participantes:** Estudiantes de la ETSII con interés en construir un futuro próspero, inclusivo, equitativo, y sostenible para las personas y el planeta y en aplicar estos principios a escala local en la Escuela.

**Subdirección/Departamento/Asociación:** Adjunta al Director para Objetivos de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social

**Correo electrónico:** ods.industriales@upm.es

**Teléfono:** 910677090 /910676787

**Objetivos:** A través de esta actividad se busca fomentar y vehicular la participación estudiantil en torno a los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS). A su vez, la participación en Antenas constituye una experiencia formativa en competencias para el alumnado: a través de la práctica en la propia Escuela, adquieren herramientas para el impulso y la implementación de políticas de desarrollo sostenible y responsabilidad social en las organizaciones en las que desarrollarán en el futuro su carrera profesional.

**Metodología:** La actividad está enfocada al aprendizaje en acción: es decir, los estudiantes propondrán proyectos e iniciativas a poner en marcha en el marco de los ODS, con el apoyo, orientación y asesoramiento del profesorado implicado. A través de este aprendizaje-acción, reforzado con sesiones formativas específicas si fuera necesario, se fomenta que los y las participantes adquieran competencias valiosas en el ámbito profesional, especialmente en aspectos relacionados con la gestión del cambio, como son: identificación de grupos de interés clave, habilidades de comunicación y escucha (recoger opiniones de sus pares, exponerlas en las reuniones y comunicar los avances), habilidades de gestión de equipos, gestión de reuniones, negociación, resolución de conflictos, entre otras.

**Número de plazas:** Hasta completar aforo

**Ubicación de la actividad:** ETSII-UPM (aulas R)

**Duración:** Dependiendo del grado de implicación se podrán reconocer 0,5 ECTS, 1 ECTS o 1,5 ECTS. Para obtener estos créditos es necesario participar en los talleres de Antenas (normalmente tres al año, 1,5 h aprox. de duración cada uno) y diseñar, desarrollar y, en su caso, liderar una iniciativa en la ETSII ligada a los ODS. Se reconocerán:

- 0,5 ECTS, con la asistencia a los talleres + desarrollo de iniciativa con un trabajo personal de 10h
- 1 ECTS, con la asistencia a los talleres + desarrollo de iniciativa con un trabajo personal de 20h
- 1,5 ECTS con la asistencia a los talleres + liderazgo de una iniciativa desarrollada con un trabajo personal de 30h

Al final del curso académico, los participantes elaborarán un informe final (1 hora), en el que valorarán el trabajo desarrollado en el equipo de Antenas y su aportación personal al proyecto.

**Fecha:** A lo largo del curso académico, tres talleres al año (uno por trimestre).

**Horario:** A determinar

**Créditos:** 0,5, 1 o 1,5 ECTS dependiendo del nivel de participación.

**Programa:** El contenido de los talleres variará en función de las iniciativas propuestas por el alumnado.

**Memoria de la actividad:** Tres talleres formativos y desarrollo de iniciativas ligadas a los ODS en la ETSII-UPM por grupos de trabajo formados entre las personas participantes en la actividad. Estas iniciativas serán lideradas por estudiantes y guiadas y apoyadas por el personal docente implicado.

Firmado:

---

Aprobado en reunión de .....Comisión de Ordenación Académica (COA).....  
de fecha .....27 – 02 – 2019..... con el código **1004**.....

## PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACREDITABLE PARA SER INCLUIDA EN EL CATÁLOGO ESPECÍFICO DE LA ETSII

**Nombre de la actividad:** Industriales Research Meeting

**Titulación:** GITI, GIQ, GIO, GIEn

**Responsable:** Subdirector de Investigación y Proyectos Estratégicos

**Participantes:** Todos los alumnos de la ETSII de las titulaciones indicadas.

**Subdirección/Departamento/Asociación:** Subdirector de Investigación y Proyectos Estratégicos

**Correo electrónico:** irm@industriales.upm.es

**Teléfono:** 910676709

**Objetivos:** El objetivo fundamental de esta actividad es fomentar y promover el interés de los alumnos de grado de la ETSII hacia la investigación.

**Metodología:** Esta actividad es coordinada desde la Subdirección de Investigación y Proyectos Estratégicos de la ETSII que será responsable de la organización de la actividad, su difusión y la evaluación de los alumnos.

**Número de plazas:** Sin límite

**Ubicación de la actividad:** Salón de actos de la ETSII

**Duración:** Tres días en los que se programan distintos tipos de actividades

**Fecha:** Periodo definido en el proyecto de organización docente del curso académico correspondiente.

**Horario:** Mañana y tarde

**Créditos:** 0.5, 1, 1.5 créditos dependiendo del nivel de participación del alumno

**Programa:** El programa detallado se publicará en los diferentes medios de difusión de la Escuela con al menos un mes de antelación de la fecha de celebración.

### Memoria de la actividad:

Esta actividad pretende incentivar a los alumnos de grado de la Escuela en la participación de las jornadas Industriales Research Meeting organizadas por la escuela durante el mes de abril de 2019. La actividad consiste en tres tipos de tareas:

- a) Asistencia a conferencias impartidas por profesores e investigadores no pertenecientes a la ETSII
- b) Asistencia a ponencias de investigación impartidas por profesores de la ETSII
- c) Visitas organizadas a laboratorios de la ETSII en el Campus Castellana y a otros laboratorios de la UPM situados fuera del campus citado.

La evaluación de la actividad se basa en el nivel de participación del alumno en las tareas mencionadas. Para la consecución de cualquier crédito será condición necesaria la realización de una tarea de tipo a. A partir de ese umbral mínimamente necesario, se podrán acumular créditos hasta un máximo de 1.5 créditos usando el siguiente baremo:

- i) La realización de cualquier tarea de tipo a adicional a la inicialmente necesaria proporcionará 0.5 créditos
- ii) La realización de cinco tareas tipo b dará lugar a 0.5 créditos
- iii) La realización de cualquier tarea tipo c proporcionará 0.5 créditos

Firmado:

---

Aprobado en reunión de .....Comisión de Ordenación Académica (COA).....  
de fecha .....27 – 02 – 2019..... con el código **1005**.....

# PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACREDITABLE PARA SER INCLUIDA EN EL CATÁLOGO ESPECÍFICO DE LA ETSII

**Nombre de la actividad:** Presidencia de una Asociación de la ETSII

**Titulación:** GITI, GIQ, GIO y GIEn

**Responsable:** Delegada del Director para alumnos y extensión universitaria

**Participantes:** Presidentes de las Asociaciones de la ETSII

**Subdirección/Departamento/Asociación:** Cualquier Asociación de la ETSII

**Correo electrónico:** -

**Teléfono:** -

**Objetivos:**

1. Complementar la formación transversal de los estudiantes participantes en gestión de equipos y
2. Complementar la formación transversal de los estudiantes participantes en liderazgo, al ser la máxima autoridad en un organismo independiente, acompañado de responsabilidades económicas y jurídicas.

**Metodología:**

El Presidente de la Asociación tendrá la responsabilidad de cumplir los fines estatutarios de la Asociación a lo largo del mandato, así como de desarrollar los proyectos de la Asociación en tiempo y forma (organizar eventos, publicaciones, actividades, pedir subvenciones, etc.). También podrá supervisar el reclutamiento de nuevos miembros para el crecimiento adecuado de la asociación. Por otro parte, estará al tanto de las obligaciones económicas de la Asociación, pudiendo gestionar la obtención de nuevas fuentes de financiación, a la vez que vela por el buen estado de las cuentas junto con el Tesorero.

Para facilitar el desarrollo de estas labores el Presidente podrá designar distintos cargos, de acuerdo a sus estatutos, cuya labor deberá a su vez supervisar.

**Número de plazas:** 1 por cada Asociación existente en la ETSII

**Ubicación de la actividad:** locales (si los hubiere) de las Asociaciones ETSII

**Duración:** mínimo de 40 horas a lo largo de 1 año natural

**Fecha:** A partir del inicio del mandato (diferente para cada Asociación)

**Horario:** variable

**Créditos:** 1.5

**Programa:**

La programación de las actividades a lo largo del año dependerá de cada Asociación y sus proyectos.

**Memoria de la actividad:**

El Presidente de la Asociación deberá elaborar una memoria de actividades sobre su labor cuyo contenido deberá ser el siguiente:

- Relación y actas de acuerdos de las reuniones de Junta coordinadas por el Presidente
- Organización y desarrollo de los proyectos y actividades (eventos, asambleas, charlas, solicitud ayuda UPM, etc.)
- Grado de consecución de los objetivos para cada proyecto
- Lugar, fecha de realización y número de participantes para cada proyecto
- Gastos generados para cada proyecto
- Difusión realizada de los proyectos
- Conclusiones y aspectos de mejora

Para la elaboración de esta memoria de actividades es recomendable apoyarse en la documentación generada para la solicitud y justificación de la ayuda para asociaciones UPM.

Firmado:

Aprobado en reunión de .....Comisión de Ordenación Académica (COA).....  
de fecha .....27 – 02 – 2019..... con el código **1006**.....

## PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACREDITABLE PARA SER INCLUIDA EN EL CATÁLOGO ESPECÍFICO DE LA ETSII

**Nombre de la actividad:** Jefe de Maquetación - AWA

**Titulación:** GITI, GIO, GIQ, GIE

**Responsable:** Delegada del director para alumnos y extensión universitaria

**Participantes:** Aquel miembro de AWA que tenga el cargo de ser el Jefe de Maquetación

**Subdirección/Departamento/Asociación:** AWA

**Correo electrónico:** awa.etsii@gmail.com

**Teléfono:**699188042

### **Objetivos:**

El maquetado de la revista se realiza por varios miembros de AWA, pero es el Jefe de Maquetación la persona que se debe encargar de que el resultado final del maquetado cumpla con la calidad y los requisitos necesarios.

### **Metodología:**

Para desarrollar esta actividad el Jefe de Maquetación debe encargarse de realizar una distribución previa de los textos, dibujos y demás elementos que forman parte de la revista. Para este punto en concreto, debe estar comunicado con la Presidenta de AWA para poder establecer un límite al número de artículos enviados por los colaboradores. Debe encargarse de distribuir la maquetación entre los miembros de AWA. Por último, debe juntar todos los maquetados y verificar que el resultado final cumple con la calidad y requisitos necesarios.

**Número de plazas:** 1

**Ubicación de la actividad:** No existe un lugar concreto para la realización de esta actividad

**Duración:** 27 horas

**Fecha:** Un curso académico

**Horario:** Aproximadamente cada 2 meses, cada vez que se maqueta una revista

**Créditos:** 1

**Programa:** El programa dependerá de la cantidad de artículos recibidos y del número de revistas publicadas durante el curso académico.

### **Memoria de la actividad:**

El trabajo del Jefe de Maquetación consiste fundamentalmente en:

1. Gestionar la distribución de los artículos que serán publicados en el siguiente número. (6 horas)
2. Juntar los maquetados realizados por los miembros de AWA y verificar que el número cumpla con la calidad y todos los requisitos necesarios. (21 horas)
3. Elaborar el informe final (1 hora)

Firmado:

---

Aprobado en reunión de .....Comisión de Ordenación Académica (COA).....

de fecha .....27 – 02 – 2019..... con el código **1007**.....

# PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACREDITABLE PARA SER INCLUIDA EN EL CATÁLOGO ESPECÍFICO DE LA ETSII

**Nombre de la actividad:** Organizador del Club de lectura - AWA

**Titulación:** GITI, GIO, GIQ, GIE

**Responsable:** Delegada del director para alumnos y extensión universitaria

**Participantes:** Aquel miembro de AWA que tenga el cargo de organizar el Book Club

**Subdirección/Departamento/Asociación:** AWA

**Correo electrónico:** awa.etsii@gmail.com

**Teléfono:**699188042

## Objetivos:

El Book Club es una actividad de AWA que busca promover la lectura y la cultura en la universidad. Para ello, una persona debe encargarse de:

1. Organizar las actividades que se desarrollan de forma habitual
2. Resolver los problemas relacionados con el Book Club
3. Facilitar el diálogo entre los miembros y ser un apoyo para ellos en aquellas actividades relacionadas con el Book Club.

## Metodología:

Esta actividad tiene la función de gestionar el Book Club, bajo la supervisión del presidente de AWA, y por ello realizar la gestión de las actividades, así como facilitar un apoyo a los miembros del Book Club. Para ello son esenciales las siguientes actividades:

1. Realizar encuestas para conocer los libros candidatos a leer y el libro definitivo
2. Organizar el día de reunión: concretar la fecha y el lugar y hacer las reservas correspondientes
3. Asistir a las reuniones para actuar de moderador entre los participantes de la reunión.
4. Utilizar las redes sociales o aplicaciones de mensajería para promover la lectura de los libros

**Número de plazas:** 1

**Ubicación de la actividad:**

**Duración:** 27 horas

**Fecha:** Un curso académico

**Horario:** Flexible

**Créditos:** 1

**Programa:** La programación de las actividades dependerá de la cantidad de libros leídos y se coordinará con la predisposición de los miembros del Book Club a realizar las actividades

## Memoria de la actividad:

Como se ha explicado en la metodología, las actividades fundamentales para ser Organizador del Book Club son:

1. Realizar y gestionar las encuestas para conocer los libros candidatos a leer y el libro definitivo (2 horas)
2. Organizar el día de reunión: concretar la fecha y el lugar, proponiendo y buscando nuevos lugares para realizar las reuniones, hacer las reservas correspondientes y realizar los preparativos (4 horas)
3. Asistir a las reuniones para actuar de moderador entre los participantes de la reunión. (15 horas)
4. Utilizar las redes sociales o aplicaciones de mensajería para promover la lectura de los libros, facilitar los libros en cuestión y apoyar a las personas del Book Club en aquellos problemas relacionados con el propio Book Club (5 horas)
5. Elaboración del informe final (1 hora)

Firmado:

---

Aprobado en reunión de .....Comisión de Ordenación Académica (COA).....  
de fecha .....27 – 02 – 2019..... con el código **1008**.....

## PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACREDITABLE PARA SER INCLUIDA EN EL CATÁLOGO ESPECÍFICO DE LA ETSII

**Nombre de la actividad:** Mentor y entrenador de e-sports.

**Titulación:** GITI, GIO, GIQ, GIEn.

**Responsable:** Miembros de la Asociación con experiencia demostrable en cada ámbito y que cuenten con el consentimiento de la Junta de la Asociación.

**Participantes:** Todos los alumnos de la ETSII.

**Subdirección/Departamento/Asociación:** Asociación de Videojuegos e E-sports de Ingenieros Industriales Player One.

**Correo electrónico:** aevii.p1@gmail.com

**Teléfono:** 680795869

**Objetivos:** Los objetivos de esta actividad son:

1. Complementar la formación de los alumnos monitores en competencias transversales, como la gestión de equipos humanos.
2. Promover el sistema de "aprender haciendo" entre los alumnos de la Escuela, favoreciendo así un aprendizaje activo.
3. Concienciar de la cultura de los esports dentro del ambiente universitario.
4. Conciliar la vida universitaria académica, el ocio y el trabajo colaborativo entre estudiantes.
5. Aprendizaje acompañado en un nuevo ámbito.

**Metodología:**

Esta actividad cuenta con los alumnos mentores, cuyas funciones principales son orientar, asesorar y evaluar el rendimiento de los alumnos mentorizados. Cada alumno mentor es responsable de programar el contenido de cada una de las sesiones, así como de establecer los horarios y turnos pertinentes para la realización de las mismas. Las sesiones podrán ser de dos tipos, tanto teóricas como prácticas, teniendo el mentor la obligación de realizar un acta con los puntos más significativos de las teóricas y guardar un registro virtual de las prácticas.

**Número de plazas:** Hasta completar las plazas en cada ámbito, no pudiendo superar los 5 alumnos mentorizados por alumno mentor.

**Ubicación de la actividad:** De manera telemática.

**Duración:** 25 horas.

**Fecha:** Un semestre de un curso académico. Puede repetirse en otro semestre.

**Horario:** A determinar por el mentor.

**Créditos:** 1

**Programa:** Depende del ámbito desarrollado por cada alumno mentor.

**Memoria de la actividad:**

El trabajo de los alumnos-monitores que realizarán la actividad consiste esencialmente en:

1. Periodo de team building entre alumno mentorizado-alumno mentor y entre los alumnos mentorizados (2 horas).
2. Formación teórica a cargo del alumno mentor.
3. Formación práctica a cargo del alumno mentor.
4. Elaboración del informe final (1 hora).

La dedicación de los puntos 2 y 3 será variable dependiendo del nivel de partida del alumno, dejándose al criterio del mentor; siempre y cuando la suma de ambas sume las 22 horas.

La evaluación final de la actividad se hará de manera conjunta entre dos partes:

- Evaluación de los alumnos por parte del mentor
- Feedback de los alumnos sobre la labor desarrollada por el mentor

Dicha evaluación, junto con la lista de mentorizados, será parte del informe final para la acreditación de la actividad.

Firmado:

---

Aprobado en reunión de .....Comisión de Ordenación Académica (COA).....  
de fecha .....27 – 02 – 2019..... con el código **1009**.....



## PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACREDITABLE PARA SER INCLUIDA EN EL CATÁLOGO ESPECÍFICO DE LA ETSII

**Nombre de la actividad:** Introducción al desarrollo de videojuegos y simuladores.

**Titulación:** GITI, GIQ, GIO, GIEn.

**Responsable:** Miembros de Junta de la Asociación que hayan cursado la asignatura del GITI de Programación en Android o la asignatura INGENIA del MII de Creación de Videojuegos y Simuladores.

**Participantes:** Todos los alumnos de la ETSII.

**Subdirección/Departamento/Asociación:** Asociación de Videojuegos e Esports de Ingenieros Industriales Player One.

**Correo electrónico:** aevii.p1@gmail.com

**Teléfono:** 680795869

**Objetivos:** Los objetivos de esta actividad son:

1. Complementar la formación de los alumnos que imparten el curso en competencias transversales, como la gestión de equipos humanos.
2. Complementar la formación de los alumnos aplicando sus conocimientos en el caso práctico de la realización de un videojuego o simulador.
3. Promover el sistema de “aprender haciendo” entre los alumnos de la Escuela, favoreciendo así un aprendizaje activo.
4. Concienciar de la cultura de los videojuegos dentro del ambiente universitario.

**Metodología:**

Esta actividad cuenta con alumnos (monitores) que han cursado y aprobado asignaturas en la Universidad que les legitiman para impartir el curso, cuyas funciones principales son orientar, asesorar y evaluar la función de los alumnos que lo cursan. Cada monitor es responsable de elaborar el temario del curso, así como de establecer los horarios y turnos pertinentes para su realización.

**Número de plazas:** Hasta 5 personas.

**Ubicación de la actividad:** Telemática y en el local de la asociación.

**Duración:** 25 horas.

**Fecha:** Un semestre de un curso académico. Puede repetirse en otro semestre.

**Horario:** A determinar por el monitor que imparte el curso.

**Créditos:** 1

**Programa:** Depende de la práctica desarrollada.

**Memoria de la actividad:**

El trabajo de los alumnos que realizarán la actividad consiste esencialmente en:

1. Periodo de team building entre los alumnos que van a asistir al curso y monitor que lo imparte (2 horas).
2. Formación teórica.
3. Formación práctica.
4. Elaboración del informe final (1 hora).

La dedicación de los puntos 2 y 3 será variable dependiendo del nivel de partida de los alumnos, dejándose al criterio del monitor que imparte el curso; siempre y cuando la suma de ambas sume las 22 horas.

La evaluación final de la actividad se hará de manera conjunta entre dos partes:

- Evaluación de los alumnos por parte del monitor
- Feedback de los alumnos sobre la labor desarrollada por el monitor

Dicha evaluación, junto con la relación de asistentes, será parte del informe final para la acreditación de la actividad.

Firmado:

---

Aprobado en reunión de .....Comisión de Ordenación Académica (COA).....  
de fecha .....27 – 02 – 2019..... con el código **1010**.....

## PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACREDITABLE PARA SER INCLUIDA EN EL CATÁLOGO ESPECÍFICO DE LA ETSII

**Nombre de la actividad:** Asistencia a la conferencia CIBITEC

**Titulación:** Grado en Tecnologías Industriales, Grado de Ingeniería de Organización, Grado en Ingeniería Química y GIEn

**Responsable:** Juan de Juanes Márquez Sevillano

**Participantes:** Alumnos de las titulaciones mencionadas que asistan a la conferencia CIBITEC que se celebrará en la ETSII dos días en el curso académico correspondiente.

**Subdirección/Departamento/Asociación:** Subdirección de Relaciones Institucionales y Promoción

**Correo electrónico:** juandedjuan.es.marquez@upm.es

**Teléfono:** +34616058248

### **Objetivos:**

El Colegio oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, y la Asociación de Ingenieros Industriales, organizan desde hace varios años este congreso iberoamericano, sobre temas de actualidad en el contexto de la Ingeniería Industrial, donde participan expertos de la Industria y la Academia en todas las sesiones organizadas. La ETSII-UPM acoge este evento y esa es su aportación al mismo, el Director de la ETSII-UPM forma parte del comité organizador, en esta ocasión delegado en mi persona. El comité organizador nos ha pedido si la escuela podía fomentar de alguna manera la asistencia a estas jornadas, por el alto interés para nuestros alumnos, y nos pidió si podíamos articular un procedimiento para reconocer la asistencia por créditos de competencias.

**Metodología:** Control de asistencia a un determinado número de ponencias, para de esta forma obtener 1 ECTS

**Número de plazas:** A determinar

**Ubicación de la actividad:** Salón de actos y otras salas de la ETSII, A determinar por la organización de CIBITEC

**Duración:** 2 Días

**Fecha:** Depende de cada curso académico.

**Horario:** Horario a determinar por la organización de CIBITEC

**Créditos:** 1 ECTS

**Programa:** A determinar por la organización de CIBITEC

**Memoria de la actividad:** Actividad no reglada, para asistir a conferencias de alto interés y actualidad en el Congreso Iberoamericano de Ingeniería Industrial CIBITEC

Firmado: Juan de Juanes Márquez Sevillano

---

Aprobado en reunión de ..... Comisión de Ordenación Académica (COA) .....  
de fecha .....08 – 04 – 2019..... con el código .....**1011**.....

# PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACREDITABLE PARA SER INCLUIDA EN EL CATÁLOGO ESPECÍFICO DE LA ETSII

**Nombre de la actividad:** Desarrollo personal aplicado a la formación de profesionales

**Titulación:** Todas

**Responsable:** Berenguela Monforte Saénz

**Participantes:** Todos los alumnos de la ETSII

**Subdirección/Departamento/Asociación:** Unidad de Psicoterapia y Formación - Delegada del director para alumnos y extensión universitaria

**Correo electrónico:** taller.psicologico@etsii.upm.es

**Teléfono:** 91 0676726

**Objetivos:** Es un programa que desea:

- 1) Completar la formación de los alumnos de la ETSII, teniendo en cuenta la apuesta de la Escuela por una formación integral, basada en la adquisición de competencias transversales.
- 2) Dar respuesta a las demandas de los alumnos, haciéndose eco de sus inquietudes y necesidades.
- 3) Ayudar a los alumnos a tener un perfil más competitivo y atractivo ajustado a las demandas del mercado laboral.

**Metodología:**

Aunque cada seminario tiene entidad propia, existe una estrecha conexión entre ellos. Evitando teorizaciones injustificadas, el programa pone especial énfasis en mantener una metodología didáctica práctica y vivencial, sin dejar por ello de garantizar unos contenidos suficientes como base de la practicidad.

**Número de plazas:** 25

**Ubicación de la actividad:** aula de formación (habitualmente R2)

**Duración:** todo el curso

**Fecha:** a determinar

**Horario:** a determinar

**Créditos:** se pueden acreditar 0'5, 1 o 1'5 créditos en función de los seminarios a los que se asista.

**Programa:** La propuesta temática es la siguiente: trabajar estos tres grandes bloques:

- LA INTELIGENCIA INTRAPERSONAL:
  - 1) Autoconocimiento: conciencia emocional, valoración y confianza en uno mismo
  - 2) Autoregulación: gestión de los estados emocionales (enfrentamiento a situaciones de estrés)
  - 3) Autonomía emocional: técnicas de automotivación y optimismo, gestión del tiempo
- HABILIDADES RELACIONALES Y COMUNICATIVAS:
  - 1) Empatía y escucha activa
  - 2) Habilidades sociales básicas
  - 3) Comunicación no verbal
  - 4) Habilidades asertivas
  - 5) Comunicación eficaz y persuasiva
- HABILIDADES PROFESIONALES:
  - 1) Trabajo en equipo: colaboración y cooperación, aprovechamiento de la diversidad, liderazgo y la figura de la coordinación, planificación y gestión de reuniones.
  - 2) Técnicas de negociación y resolución de conflictos.

**Memoria de la actividad:**

Entendiendo los seminarios como espacios de aprendizaje activo y sobre todo de reflexión, en los que se plantearán más preguntas que respuestas, la forma de evaluar la adquisición y asimilación de los contenidos de los talleres se realizará de forma continua y creativa. Para ello, se irán proponiendo diferentes tareas y ejercicios tanto individuales como grupales. También se tendrá en cuenta la participación activa a lo largo del curso. Al final de cada seminario se les otorgará un certificado que acredite la formación recibida.

Firmado:

---

Aprobado en reunión de ..... Comisión de Ordenación Académica (COA) .....  
de fecha .....08 – 04 – 2019..... con el código .....1012.....